

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 20 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Córdoba, por el que se publica el acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras Agua, por el que se abre un periodo de información pública del proyecto que se cita, y se publica asimismo la relación de bienes y derechos del mencionado proyecto.

Esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba ha determinado publicar el Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por la que se abre un periodo de información pública del Proyecto de Agrupación de Vertidos y EDAR de El Guijo (Córdoba), con clave A5.315.1043/2111, y publicar asimismo la relación de bienes y derechos del mencionado proyecto.

«Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por la que se abre un periodo de información pública sobre el “Proyecto de Agrupación de Vertidos y EDAR de El Guijo (Córdoba)”, con clave A5.315.1043/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de El Guijo, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, por el que se modifican las Leyes 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental de Andalucía, 9/2010, de 30 de julio, de aguas de Andalucía, 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros y se adoptan medidas excepcionales en materia de sanidad animal, Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986 de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 20 de abril de 2020, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

00263663

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente con la denominación: Proyecto de Agrupación de Vertidos y EDAR de El Guijo (Córdoba).

Promovido por: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el procedimiento de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.htm>

así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial sita en: C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 4.^a-6.^a plantas, 14004 Córdoba, y en el Ayuntamiento de El Guijo, en Plaza de la Constitución, 3, 14413 El Guijo (Córdoba), en todos los casos en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de abril de 2022, la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, P.D. Orden de 20.4.2020 (BOJA núm. 79, de 27.4.20), el Director General de Infraestructuras del Agua, Fdo.: Álvaro Real Jiménez.»

3. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

REF CATASTRAL	Nº DE ORDEN	POLIGONO	PARCELA	APROVECHAMIENTO	PROPIETARIO	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN (m2) E.	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE PASO (m2) S.P.	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN (m2) S.O.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m2) O.T.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL TOTAL (m2) S.P.+O.T.
4724014UH4642S0001WW	1	-	-	-	FRANCO GARCIA JOSE BLAS FRANCO ROMAN JOSEFA	32,00	-	-	-	-
14034A00909000	2	9	9000	VIA COMUNICACIÓN	ZONA URBANA	137,01	1.152,33	283,01	428,00	1.580,33
14034A009005240000YK	3	9	524	LABOR SECANO	LOPEZ APERADOR SEBASTIAN	10,74	155,50	-	2.120,53	2.276,03
14034A009005250000YR	4	9	525	LABOR SECANO	APERADOR FERNANDEZ AMELIA	10,74	174,93	-	530,11	705,04
4825001UH4642N0001QJ	5	-	-	-	APERADOR FERNANDEZ AMELIA	-	97,19	-	241,27	338,46
14034A009090180000YH	6	9	9018	VIA COMUNICACIÓN	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	83,84	1.103,32	-	797,79	1.901,11
14034A009090220000YW	7	9	9022	VIA COMUNICACIÓN	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	5,32	-	-	-	-
14034A009090080000YX	8	9	9008	VIA COMUNICACIÓN	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	422,82	2.343,88	-	2.634,07	4.977,95
14034A009003880000YP	9	9	388	OLIVO SECANO	FERREROS APERADOR EUSEBIO	-	-	-	280,00	280,00
14034A009003560000YP	10	9	356	LABOR SECANO	APERADOR GALVEZ MANUEL	2,48	-	-	-	-
14034A009003570000YL	11	9	357	LABOR SECANO	PEREZ GALVEZ JULIAN LAUREANO	18,33	-	-	-	-
14034A009003810000YH	12	9	381	LABOR SECANO	GALVEZ APERADOR GUADALUPE	8,85	-	-	297,98	297,98
14034A009003580000YT	13	9	358	LABOR SECANO	FERNANDEZ MANSILLA ANGEL	0,72	-	-	-	-
14034A009003800000YU	14	9	380	LABOR SECANO	GALVEZ APERADOR	4,65	-	-	242,54	242,54



REF CATASTRAL	Nº DE ORDEN	POLIGONO	PARCELA	APROVECHAMIENTO	PROPIETARIO	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN (m2) E.	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE PASO (m2) S.P.	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN (m2) S.O.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m2) O.T.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL TOTAL (m2) S.P.+O.T.
					ASUNCION GALVEZ APERADOR MARIA DOLORES					
14034A009003790000YW	15	9	379	LABOR SECANO	GALVEZ GALVEZ RUDESINDO	11,56	-	-	262,33	262,33
14034A009003590000YF	16	9	359	LABOR SECANO	PEREZ GALVEZ MARIA FAUSTINA	33,25	-	-	-	-
14034A009003780000YH	17	9	378	LABOR SECANO	GALVEZ APERADOR ASUNCION GALVEZ APERADOR MARIA DOLORES	21,98	-	-	250,74	250,74
14034A009003600000YL	18	9	360	LABOR SECANO	GALVEZ NAVAS FRANCISCO GALVEZ NAVAS ANTONIO	3,24	-	-	-	-
14034A009003610000YT	19	9	361	LABOR SECANO	GALVEZ HOYO ANA (HEREDEROS DE)	33,44	-	-	-	-
14034A009003770000YU	20	9	377	LABOR SECANO	APERADOR PEREZ MOISES (HEREDEROS DE)	0,62	-	-	170,59	170,59
14034A009003760000YZ	21	9	376	LABOR SECANO	GALVEZ PEREZ ANTONIO A	9,71	-	-	-	-
14034A009003540000YG	22	9	354	LABOR SECANO	APERADOR GARCIA DEMETRIO MUÑOZ APERADOR MARIA CARMEN MUÑOZ APERADOR NOELIA APERADOR GARCIA GUILLERMO	105,25	-	-	2.035,99	2.035,99
14034A009003740000YE	23	9	374	LABOR SECANO	CONDE GARCIA ANTONIA	5,46	-	-	-	-
14034A009003670000YD	24	9	367	OLIVO SECANO	GARCIA GALVEZ MARTIN (HEREDEROS DE)	4,13	-	-	-	-
14034A009003640000YO	25	9	364	OLIVO SECANO	APERADOR PEREZ RAFAEL	1,03	-	-	-	-
14034A009003620000YF	26	9	362	OLIVO SECANO	LUQUE PEREZ JOSE ANTONIO	0,67	-	-	-	-
14034A009003420000YE	27	9	342	LABOR SECANO	APERADOR GARCIA	78,72	-	-	1.373,47	1.373,47



REF CATASTRAL	Nº DE ORDEN	POLIGONO	PARCELA	APROVECHAMIENTO	PROPIETARIO	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN (m2) E.	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE PASO (m2) S.P.	SUPERFICIE SERVIDUMBRE DE OCUPACIÓN (m2) S.O.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (m2) O.T.	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL TOTAL (m2) S.P.+O.T.
					DEMETRIO APERADOR GARCIA GUILLERMO					
14034A009002410000YD	28	9	241	LABOR SECANO	LUQUE PEREZ JOSE ANTONIO	27,56	-	-	-	-
14034A009002450000YE	29	9	245	LABOR SECANO	GALVEZ APERADOR MARIA CARMEN GALVEZ APERADOR JOSEFA ANTONIA	21,71	-	-	1.751,48	1.751,48
14034A009003410000YJ	30	9	341	LABOR SECANO	CONDE GARCIA SANTIAGA ROMERO ORTEGA MELCHOR	8,85	-	-	-	-
14034A009002460000YS	31	9	246	LABOR SECANO	FISICA MANSILLA JUAN JOSE	8.009,19	-	-	5.026,89	5.026,89
14034A009002470000YZ	32	9	247	LABOR SECANO	ROMERO ORTEGA MELCHOR CONDE GARCIA SANTIAGA	961,14	-		-	-
14034A009002480000YU	33	9	248	LABOR SECANO	CONDE GARCIA JOSE	3.158,75	-		-	-

Córdoba, 20 de junio de 2022.- El Delegado, Juan Ramón Pérez Valenzuela.

